

RESOLUCIÓN TEL-664-24-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CÓDIGO DEL CONCESIONARIO											
1783761											
CÓDIGO DE FRECUENCIA											
DERECHOS DE CONCESION DE (10) FRECUENCIAS (USD): 77.10					TARIFA TOTAL POR USO DE (10) FRECUENCIAS (USD): 58.10						
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA											
SERVICIO: Móvil Terrestre											
TIPO DE SISTEMA: Privado					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privativo						
NOTAS: <ul style="list-style-type: none"> 1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 											
CIRCUITO											
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	168.60000	173.60000	12.50	20.00	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	15.42	11.62	
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad			Latitud	Longitud		
1	SAV002847	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR			0°233.9'S	77°31'44.1'W		
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gen. de Antena (dBi)	Azimut (*)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC252869	SAV002847	NACIONAL S.M	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	279.24		
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC252870	MOTOROLA PRO-5100	2	HC252889	MOTOROLA PRO-5100						
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC252871	MOTOROLA PRO-5150	2	HC252872	MOTOROLA PRO-5150	3	HC252873	MOTOROLA PRO-5150	4	HC252874	MOTOROLA PRO-5150

ESDACION EN BLANCO

5	HC252875	MOTOROLA PRO-5150	6	HC252876	MOTOROLA PRO-5150	7	HC252877	MOTOROLA PRO-5150	8	HC252878	MOTOROLA PRO-5150
9	HC252880	MOTOROLA PRO-5150	10	HC252881	MOTOROLA PRO-5150	11	HC252882	MOTOROLA PRO-5150	12	HC252883	MOTOROLA PRO-5150
13	HC252885	MOTOROLA PRO-5150	14	HC252887	MOTOROLA PRO-5150	15	HC252888	MOTOROLA PRO-5150			

CIRCUITO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS										
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	168.63750	173.63750	12.50	20.00	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	15.42	11.62

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTACIÓN							
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SAV002847	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR	0°233.9'S	77°31'44.1'W

ESTACIONES REPETIDORAS (I)										
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC252869	SAV002847	NACIONAL S.M.	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	279.24	

ESTACIONES MÓVILES (II)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC252870	MOTOROLA PRO-5100	2	HC252889	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTÁTILES (III)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC252871	MOTOROLA PRO-5150	2	HC252872	MOTOROLA PRO-5150	3	HC252873	MOTOROLA PRO-5150	4	HC252874	MOTOROLA PRO-5150
5	HC252875	MOTOROLA PRO-5150	6	HC252876	MOTOROLA PRO-5150	7	HC252877	MOTOROLA PRO-5150	8	HC252878	MOTOROLA PRO-5150
9	HC252880	MOTOROLA PRO-5150	10	HC252881	MOTOROLA PRO-5150	11	HC252882	MOTOROLA PRO-5150	12	HC252883	MOTOROLA PRO-5150
13	HC252885	MOTOROLA PRO-5150	14	HC252887	MOTOROLA PRO-5150	15	HC252888	MOTOROLA PRO-5150			

CIRCUITO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS										
N° Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	168.66250	173.66250	12.50	20.00	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	15.42	11.62

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTACIÓN							
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SAV002847	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR	0°233.9'S	77°31'44.1'W

ESTACIONES REPETIDORAS (I)										
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC252869	SAV002847	NACIONAL S.M.	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	279.24	

ESTACIONES MÓVILES (II)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253302	MOTOROLA PRO-5100	2	HC253359	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTÁTILES (III)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253303	MOTOROLA PRO-5150	2	HC253304	MOTOROLA PRO-5150	3	HC253305	MOTOROLA PRO-5150	4	HC253306	MOTOROLA PRO-5150
5	HC253307	MOTOROLA PRO-5150	6	HC253308	MOTOROLA PRO-5150	7	HC253309	MOTOROLA PRO-5150	8	HC253310	MOTOROLA PRO-5150
9	HC253311	MOTOROLA PRO-5150	10	HC253312	MOTOROLA PRO-5150	11	HC253316	MOTOROLA PRO-5150	12	HC253317	MOTOROLA PRO-5150
13	HC253318	MOTOROLA PRO-5150	14	HC253322	MOTOROLA PRO-5150	15	HC253323	MOTOROLA PRO-5150			

ESPACIO EN BLANCO

CIRCUITO											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	168.68750	173.68750	12.50	20.00	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	15.42	11.62	
CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad			Latitud	Longitud		
1	SAV002847	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR			0°23'39"S	77°31'44.1"W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC252869	SAV002847	NACIONAL S.M.	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	279.24		
ESTACIONES REPELIDAS (2)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253302	MOTOROLA PRO-5100	2	HC253359	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES COMPATILES (15)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253303	MOTOROLA PRO-5150	2	HC253304	MOTOROLA PRO-5150	3	HC253305	MOTOROLA PRO-5150	4	HC253306	MOTOROLA PRO-5150
5	HC253307	MOTOROLA PRO-5150	6	HC253308	MOTOROLA PRO-5150	7	HC253309	MOTOROLA PRO-5150	8	HC253310	MOTOROLA PRO-5150
9	HC253311	MOTOROLA PRO-5150	10	HC253312	MOTOROLA PRO-5150	11	HC253316	MOTOROLA PRO-5150	12	HC253317	MOTOROLA PRO-5150
13	HC253318	MOTOROLA PRO-5150	14	HC253322	MOTOROLA PRO-5150	15	HC253323	MOTOROLA PRO-5150			
CIRCUITO											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	168.71250	173.71250	12.50	20.00	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	15.42	11.62	
CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA											
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad			Latitud	Longitud		
1	SAV002847	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR			0°23'39"S	77°31'44.1"W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI	
1	HC252869	SAV002847	NACIONAL S.M.	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA CDR-500	279.24		
ESTACIONES REPELIDAS (2)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253302	MOTOROLA PRO-5100	2	HC253359	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES COMPATILES (15)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253303	MOTOROLA PRO-5150	2	HC253304	MOTOROLA PRO-5150	3	HC253305	MOTOROLA PRO-5150	4	HC253306	MOTOROLA PRO-5150
5	HC253307	MOTOROLA PRO-5150	6	HC253308	MOTOROLA PRO-5150	7	HC253309	MOTOROLA PRO-5150	8	HC253310	MOTOROLA PRO-5150
9	HC253311	MOTOROLA PRO-5150	10	HC253312	MOTOROLA PRO-5150	11	HC253316	MOTOROLA PRO-5150	12	HC253317	MOTOROLA PRO-5150
13	HC253318	MOTOROLA PRO-5150	14	HC253322	MOTOROLA PRO-5150	15	HC253323	MOTOROLA PRO-5150			

Espacio en blanco



ESPACIO EN BLANCO

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: *"Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones"*.

Dado en Quito, 23 de Septiembre de 2014

Esteban Burbano A. 
Abg. Esteban Burbano
SECRETARIO DEL CONATEL 

ESPACIO EN BLANCO